

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2024
Mes	Año

### I.- Datos.

1.- Nombre.	Jorge Roberto Bravo Soto		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1034 del 19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

#### OBJETIVOS:

- Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

#### FUNCIONES:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.

8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

#### **Conservación de Caminos Sin Pavimentar**

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
  - a. Recepción solicitudes
  - b. Derivación de solicitudes
  - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
  - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
  - b. Verificación de tuición
  - c. Coordinación con otras iniciativas
  - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar trámites y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.  
Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. Plan de invierno Municipalidad de Buin
  - Se realiza visita a terreno en villa José Miguel Carrera, aprovechando las intensas lluvias de la madrugada del 02/08, para inspeccionar y corroborar zonas críticas inundables, identificando posibles causas y soluciones que se puedan generar para dichos problemas.
  - Se realiza catastro de las distintas zonas en la comuna en donde se generan problemas con las aguas lluvias, en parte se basa en el trabajo realizado para el plan regulador comunal, para las zonas restantes se recopila información mediante providencias, experiencia de direcciones de la municipalidad dispuestas en situaciones de emergencia y experiencia propia vivida durante las lluvias.
  - Se ingresan los datos recopilados de las zonas críticas que presentan problemas de anegamiento en el software QGIS.
  - Se analiza calle Roma en base a visita realizada durante el mes de julio, además, de la información que pudo ser recopilada, identificando los puntos críticos que necesitan una solución para la infiltración del agua.
  - Se determinan los puntos bajos que se producen en la calle, en donde se genera acumulación de las aguas lluvias e influyen en el anegamiento que se produce en calle Roma.
  - Se determinan las áreas aportantes que generan aporte de aguas lluvias en calle Roma, y en base en las cuales se diseña el sistema de captación que se propone.
  - Se determina el valor de las precipitaciones diarias para diseño, las cuales tienen un periodo de retorno de 10 años, según el manual de pavimentación y aguas lluvias SERVIU RM. Por otro lado, la capacidad hidráulica de la calle se verifica con un periodo de retorno de 2 años y la verificación de las celdas drenantes con un periodo de retorno de 5 años.
  - Se determina el valor del coeficiente de rugosidad de Manning para superficies.
  - Se determina el valor del coeficiente de escorrentía, en donde se determina un ponderado según el tipo de área que incluye, esto para cada zona en análisis.
  - Se determina un valor estimativo de la capacidad de infiltración que tiene el suelo en la zona, considerando un caso conservador, en base a mecánica de suelos realizada en el casco histórico de la comuna, cuadrante entre Maipú, Manuel Rodríguez, Bernardo O'Higgins y San Martín.
  - Se proyectan los sumideros considerados para la captación de las aguas lluvias. Se determina su número y tipo en base a los antecedentes obtenidos.
  - Se proyectan las cámaras de inspección necesarias para la intersección de colectores de aguas lluvias.
  - Se proyectan los colectores de aguas lluvia, asegurando el escurrimiento del agua desde la calzada hasta las zanjas de infiltración.
  - Se dimensionan las zanjas de infiltración proyectadas, en base a los datos que se han determinado.
  - Se realiza presupuesto del total de la obra de infiltración. Además, se realiza presupuesto para cada una de las zonas en estudio, esto para facilitar la toma de decisiones en base al coste de las obras de infiltración según zona considerada.
  - Se elabora parte del informe final del plan de invierno, realizado en conjunto con Gustavo, Sebastián y Marcelo.

2. Camino Uno Poniente
  - Se analizan los antecedentes disponibles correspondientes al camino Uno Poniente.
  - Se realiza planta de situación existente y demoliciones del proyecto.
  - Se realiza trazado estimativo de la calzada a proyectar, para corroborar el correcto emplazamiento de los distintos elementos que componen al proyecto.
  - Se envía solicitud a Aguas Andinas respecto a los servicios bajo calzada que se encuentren en el lugar.
  - Se envía solicitud de factibilidad de aguas lluvias a SERVIU RM.
3. Veredas en baldosas San Martín
  - Se guía la visita a terreno obligatoria correspondiente a la licitación del proyecto. Se presenta el lugar de emplazamiento del proyecto, detallando los distintos elementos que lo componen y respondiendo a consultas que generaban los contratistas que asistieron a dicha visita a terreno.
  - Se responden a preguntas en plataforma del proyecto emitidas por los contratistas interesados en el proceso de licitación.
4. Otros
  - Se asiste a reunión selección emplazamiento diseño Punto Limpio, en donde se selecciona el emplazamiento definitivo que tendrá el proyecto.
  - Se asiste a reunión revisión observaciones diseño Buin Centro, en donde se discuten las observaciones que se generaron del proyecto y en los cuales la consultora tenía ciertas dudas.

#### **IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

- Anexo A: Visita a terreno obligatoria Veredas en baldosas San Martín.
- Anexo B: Visita a terreno en villa José Miguel Carrera.
- Anexo C: Reunión para selección de emplazamiento del proyecto Punto Limpio.
- Anexo D: Reunión para revisión de preguntas de proceso de licitación proyecto Veredas en baldosas calle San Martín.
- Anexo E: Reunión para revisión de observaciones Buin Centro.
- Anexo F: Muestra parcial de informe Plan de Invierno realizado.
- Anexo G: Muestra parcial respuesta a preguntas proceso de licitación proyecto Veredas en baldosas San Martín.
- Anexo H: Planta de situación actual y demolición camino Uno Poniente.

**V.- Observaciones.**

No existen.

**JORGE BRAVO**  
PRESTADOR DE SERVICIO

**CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA**

Yo, OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, DIRECTOR SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



**OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**

**DIRECTOR SECPLA**



**FABIÁN SERRANO OLEA**

**COORDINADOR GESTIÓN DE PROYECTOS**